

#26MAYO
ELECCIONES
MUNICIPALES

REINVENTAXIXÓN

PROGRAMA ELECTORAL

XIXÓN POR
LA IZQUIERDA



 IAS
IZQUIERDA ASTURIANA

ÍNDICE

REINVENTA

XIXÓN

07	REINVENTAR UN XIXÓN POR LA IZQUIERDA
11	Propuestas para REINVENTAR XIXÓN
11	Objetivos y propuestas para un XIXÓN DINÁMICO
17	Objetivos y propuestas para un XIXÓN SOSTENIBLE
25	Objetivos y propuestas para un XIXÓN ABIERTO
31	Objetivos y propuestas para un XIXÓN INCLUSIVO

REINVENTA XIXÓN

XIXÓN POR
LA IZQUIERDA



Reinventar un **Xixón por la Izquierda**

Xixón avanza de manera improvisada y poco consciente hacia la próxima década. Los años de Gobierno de la derecha, lejos de proyectar un modelo de futuro para la ciudad, que en los próximos diez años deberá ser capaz de reinventarse, han actuado a través de impulsos, muchas veces huidos del análisis y la reflexión, cuyos resultados, inconexos entre sí, no han conseguido dar respuesta a los retos que los nuevos años veinte nos plantean. **Retos que son económicos**, con una parte significativa de nuestra estructura productiva básica puesta en jaque por las políticas de descarbonización exprés. **Retos que son físicos**, con unas infraestructuras indispensables para nuestro desarrollo económico cuyos retrasos, cuando no paralizaciones, mantienen a la ciudad desconectada. **Retos que son sociales y demográficos**, con una pirámide poblacional particularmente envejecida y unos servicios públicos que no han sabido adaptarse en lo sectorial y que han retrocedido en su implantación territorial mientras la desigualdad entre barrios del Este y del Oeste se consolida en la ciudad. **Retos que son medioambientales**, con contaminación marítima y atmosférica que incide en la salud de las personas. **Y retos que son generacionales**, acusados por el desempleo, la precariedad y la emigración, con una pérdida de población joven en los últimos quince años que amenaza la reproducción social, la solidaridad intergeneracional y el equilibrio territorial de nuestra ciudad.

Pero a la vez, Xixón tiene una identidad y una conciencia colectivas, no exentas de contradicciones, construidas a partir de las luchas de su movimiento obrero durante el último siglo y medio, que, con sus organizaciones políticas, sindicales, sociales y vecinales como herramientas, han permitido conformar una ciudad construida sobre los principios y valores de progreso, igualdad y justicia social. **El Xixón en el que hoy vivimos fue pensado, peleado y conquistado en los años 80 y 90 por la izquierda política y social.** De aquellas décadas y los años inmediatamente siguientes son el modelo de concertación social que ha contribuido a la creación de empleo con derechos; las planificaciones urbanísticas que han reorientado la ciudad hacia el mar, recuperado espacios verdes para las gijonesas y los gijoneses y diversificado su tejido productivo; las empresas públicas que han garantizado la prestación de servicios de calidad desde el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores; las políticas sociales que han apostado por la inclusión y la equidad como prioridades en nuestro modelo colectivo de comunidad; los proyectos que han universalizado el acceso a la educación y la cultura, con el asturiano en muchos casos como eje vertebrador; o las políticas de igualdad con las que hemos construido una ciudad más justa. **Xixón es hoy Xixón porque quisimos que lo fuera y lo hicimos posible.**

Sin embargo, el sostenimiento de estas políticas públicas, que definen nuestro modelo de convivencia, está en riesgo. **Lo pensado, peleado y conquistado durante las décadas pasadas debe adaptarse reorientándose hacia los retos actuales que tenemos como colectividad. Xixón ha cambiado, y nosotras y nosotros debemos ser capaces de reinventarlo.**

Esto significa que en la próxima década Xixón deberá transitar hacia un modelo productivo que combine las industrias tradicionales, que seguirán siendo necesarias, con la industria del siglo XXI, basada en la innovación y las tecnologías limpias. El modelo de la Milla del Conocimiento deberá reproducirse y adaptarse a nuevos sectores productivos vinculados al mar, el medio ambiente, la salud y la cultura. **Significa también que en los próximos diez años deberán estar operativas las**

REINVENTA XIXÓN

grandes infraestructuras logísticas y de comunicación que nos permitan conectar todas nuestras potencialidades económicas, comerciales y culturales con Europa a través del corredor Atlántico. La superación definitiva de la barrera ferroviaria y la puesta en marcha del Metrotrén deberán ser el eje a partir del cual se articule un nuevo modelo de movilidad sostenible no solo en la ciudad, sino en el conjunto del Área Central de Asturias. **Significa que en 2030 Xixón deberá contar con unas políticas de nueva generación que integren todos los programas de atención a las personas** y funcionen como verdaderas herramientas de redistribución de los recursos, contribuyendo a equilibrar las desigualdades que se han acrecentado en los últimos años. **Significa que en la próxima década Xixón deberá avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo** en el que la sostenibilidad de nuestros recursos y la preservación de nuestro entorno natural hagan girar la rueda con eficiencia. **Y significa también que en los próximos diez años Xixón deberá ser capaz de alcanzar un pacto con la juventud:** generar oportunidades que permitan a las jóvenes generaciones desarrollar en nuestra ciudad su proyecto de vida deberá ser una prioridad inexcusable en la agenda política y social. **Un Xixón, el de la próxima década, que no se construirá sin la fuerza de sus mujeres,** que con empleos precarios y los cuidados sobre sus espaldas han sabido defender como nadie los derechos conquistados para seguir avanzando en igualdad.

En definitiva, **Xixón deberá reinventarse en la próxima década, y para que lo haga preservando los valores de progreso, igualdad y justicia social que han caracterizado nuestro modelo de convivencia, hoy damos un paso al frente:** porque **queremos ser la izquierda que suma,** la que recoge el trabajo político de Izquierda Unida y lo proyecta con impulso decidido hacia el futuro. Este es el sentido de **Xixón por la Izquierda:** una coalición que es más que una candidatura; un proyecto, un compromiso, que suma a Izquierda Unida y a Izquierda Asturiana y que suma a personas independientes que son referentes en diferentes ámbitos sociales y profesionales de la ciudad. **Y que lo hace para seguir sumando y buscar consensos más allá de sí misma. Para construir mayorías sociales y políticas de izquierdas que nos permitan pensar, pelear y conquistar el Xixón de la próxima década:** un Xixón dinámico y sostenible, inclusivo, participativo; un Xixón de los cuidados, saludable, creativo, con memoria; un Xixón abierto, tolerante, indubitadamente feminista. Un Xixón que cambie la política y la forma en la que las gijonesas y los gijoneses nos relacionamos con ella. Un Xixón, en definitiva, que mire al futuro y lo haga con alegría.

¿Y tú, te sumas a un **Xixón por la izquierda?**

PROPUESTAS PARA
REINVENTAR XIXÓN

OBJETIVOS Y PROPUESTAS
PARA UN
Xixón DINÁMICO

REINVENTA

XIXÓN

Objetivo 1. Impulsar el desarrollo económico del concejo a través de estrategias que permitan **DIVERSIFICAR NUESTRO TEJIDO PRODUCTIVO**, manteniendo y modernizando las industrias tradicionales y fomentando la implantación de nuevas industrias basadas en la innovación, el conocimiento y las tecnologías limpias con capacidad para generar empleo de calidad.

PROPUESTAS:

- Apoyar el mantenimiento de las industrias tradicionales del concejo, potenciando la modernización de sus procesos productivos y su adaptación tecnológica, de manera que Gijón/Xixón continúe creciendo con una industria comprometida con la creación de empleo de calidad y con derechos y con la protección y preservación del medio ambiente.
- Potenciar la Milla del Conocimiento como elemento tractor del desarrollo de un ecosistema de innovación que genere sinergias y proyectos cooperativos entre instituciones públicas y empresas. La potenciación del Campus Universitario y del Hospital Universitario de Cabueñes, con la mejora de sus equipamientos y el fortalecimiento y la diversificación de sus proyectos de innovación e investigación, deben ser una prioridad estratégica.
- Recuperar la implicación activa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la Universidad de Oviedo en el Parque Científico Tecnológico de Gijón/Xixón, potenciando, por un lado, los viveros de empresas (reforzando los itinerarios de acompañamiento por parte del Ayuntamiento y estableciendo límites temporales de estancia y límites de masa crítica) y vinculando, por otro, a los grupos de investigación universitarios a la actividad productiva del parque, priorizando en su extensión las empresas e iniciativas de base tecnológica relacionadas con las TIC, el Big Data y el software libre.
- Extender el modelo del Parque Científico Tecnológico -con participación, al menos, del Ayun-

tamiento, la Universidad y las empresas- a otras zonas de potencial desarrollo económico del concejo, generando nuevos parques empresariales que tiendan a la especialización, de manera que Gijón/Xixón avance hacia el diseño y la consolidación de un nuevo modelo productivo multisectorial. En este sentido, proponemos:

- a) La creación de un nuevo parque empresarial en los terrenos del antiguo astillero Naval Gijón, en el Natahoyo, vinculado a la economía azul, que incorpore a su ámbito de influencia agentes tecnológicos y de conocimiento existentes en la zona Oeste del concejo como el Acuario, el Oceanográfico, el CIFP del Mar, el Puerto de El Musel o el Centro de Seguridad Marítima, así como empresas públicas como la EMA y privadas asentadas en la zona.
 - b) La reconversión de la Quinta de la Vega en un parque empresarial especializado en la economía verde que incorpore en sus instalaciones el Área de Sostenibilidad y Cambio Climático del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
 - c) La potenciación del Edificio Cristasa como un vivero empresarial dedicado a las industrias creativas y tradicionales.
 - d) La creación de un nuevo parque empresarial en los terrenos de la antigua Mina La Camocha vinculado a la economía verde: gestión de residuos, desarrollo de industrias agropecuarias, aprovechamiento de recursos forestales, generación de energías renovables..., estudiando su posible imbricación con los procesos de diversificación empresarial de HUNOSA.
- Vincular la actividad de las empresas públicas al desarrollo y la consolidación de nuevos sectores productivos, destinando un porcentaje de sus presupuestos a proyectos de I+D+i en colaboración con instituciones, empresas y grupos de investigación presentes en los parques empresariales del concejo.
 - Incorporar a las estrategias de diversificación

del modelo productivo a las empresas públicas, estudiando su capacidad para ampliar sus actividades empresariales mediante la generación de nuevos servicios y la creación de empleo público. En este sentido, proponemos:

- a) Estudiar la puesta en marcha de un nuevo servicio por parte de EMULSA, en coordinación los servicios municipales, destinado a la gestión del Arco Medioambiental de Gijón/Xixón y sus diferentes recursos: bosques, sendas verdes, áreas recreativas, espacios naturales, elementos del patrimonio etnográfico, huertos urbanos... vinculando su actividad a los parques empresariales de La Camocha y Quinta de la Vega. Este nuevo servicio asumiría también la gestión del Centro de Interpretación de la Naturaleza del Monte Deva, hasta ahora externalizado.
 - b) Estudiar la municipalización por parte de EMTUSA del Servicio Gijón Bici, extendiendo su implantación por toda la ciudad y ampliando sus prestaciones.
- Desarrollar una estrategia de recuperación, protección y promoción del patrimonio industrial del concejo como elemento para la dinamización económica y la creación de empleo aprovechando los nuevos desarrollos productivos en los terrenos del Natahoyo (Naval Gijón) y La Camocha. En este sentido, proponemos:

- a) Crear un Centro de Interpretación de la Memoria Industrial de Gijón/Xixón en los terrenos del Natahoyo (Naval Gijón) que muestre la evolución de la ciudad a través de elementos conservados de su patrimonio industrial y de la memoria de su movimiento obrero.
- b) Proteger y recuperar edificios y elementos singulares de la antigua Mina La Camocha, elaborando un estudio que determine la viabilidad de aprovechar el equipamiento y su entorno (poblado, senda verde...) como recurso museístico siguiendo el ejemplo de otros concejos asturianos. El desarrollo del proyecto podría incorporar como elemento de atracción turística la instalación de un funicular al Picu'l Sol que funcionaría con energía renovable.
- c) Recuperar, estudiar y poner en valor otros elementos del patrimonio industrial y la memoria del movimiento obrero de Gijón/Xixón, como los vinculados al Pozo San Carlos, explotación minera de cabrón en Rocés.

- Diseñar una estrategia para la zona rural del concejo que promueva el desarrollo de un sector productivo vinculado a la producción agraria, al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, incorporando proyectos de I+D+i, y a la potenciación de las zonas verdes y las playas. En este sentido, proponemos:

- a) Potenciar el Arco Medioambiental y todos sus elementos (zonas y sendas verdes, áreas recreativas, huertos de ocio, patrimonio etnográfico...), generando un auténtico anillo verde en torno a la ciudad que constituya un recurso para la promoción de la salud, la práctica deportiva, la educación ambiental y el turismo.
- b) Promover y apoyar el desarrollo de proyectos de producción ecológica, cediendo para ello el uso de terrenos de propiedad municipal.
- c) Potenciar el cooperativismo en el ámbito de la producción agraria, articulando desde los servicios municipales las herramientas, recursos y estrategias necesarias para la generación de un incipiente parque agrario.
- d) Potenciar la actividad científica y de I+D+i del Jardín Botánico Atlántico, vinculándolo a la estrategia productiva, y manteniendo a su vez su programación divulgativa y cultural.

Objetivo 2. IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD Y CON DERECHOS a través de los planes de formación, los programas de orientación laboral, los planes de empleo, las cláusulas sociales en la contratación pública y el empleo público.

PROPUESTAS:

- Generalizar la incorporación de cláusulas sociales en los pliegos de todos los contratos públicos valorando las mejoras en materia de conciliación, igualdad, permisos...
- Auditar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores de las empresas adjudicatarias de los servicios municipales externalizados.
- Establecer incentivos a las empresas a la hora de adjudicar parcelas o alquilar espacios en los parques empresariales y los viveros de empre-

sas en función de las medidas de conciliación, igualdad, permisos...

- Fomentar la creación de empleo vinculada a la Plataforma Tecnológica de Ciudad del Ayuntamiento.
- Desarrollar planes de empleo siguiendo tres líneas de actuación diferenciadas: la actualización y reinserción en el mercado laboral de personas en desempleo en general, la extensión de la vida laboral de personas a punto de alcanzar la edad de jubilación, y la inserción en el mercado laboral de jóvenes sin experiencia, creando para ello mesas sectoriales en las que la participación de las federaciones empresariales facilite la inserción real de las personas en el mercado laboral. En este sentido, proponemos:

a) La creación de un Plan de Empleo Verde, vinculado a las nuevas actividades empresariales de la Quinta de la Vega y La Camocha, con dos modalidades: la conservación y el aprovechamiento de los espacios naturales del concejo, y la rehabilitación energética de edificios.

b) La creación de un Plan de Choque contra el Desempleo Juvenil que facilite una primera experiencia laboral a jóvenes titulados.

- Diseñar y desarrollar, de manera coordinada con los servicios sociales y las entidades del Tercer Sector, itinerarios de inserción sociolaboral que adapten los diferentes recursos a los perfiles de las personas con especiales dificultades favoreciendo su incorporación al mercado laboral.
- Reforzar los planes de formación para el empleo, potenciando el perfil de itinerario y acompañamiento para la inserción en el mercado laboral.
- Potenciar los servicios de orientación laboral promoviendo su presencia en los barrios.
- Desarrollar estrategias que diversifiquen el acceso de las mujeres al mercado laboral con el objetivo de superar el rol de cuidadora.
- Desarrollar campañas de información sobre derechos laborales.
- Apoyar a las trabajadoras y los trabajadores autónomos, favoreciendo su participación en las licitaciones públicas, promoviendo acciones de

formación específicas o apostando por estrategias de I+D+i vinculadas a la actividad empresarial de autónomos y microempresas.

- Crear un Observatorio para la Actividad Económica y el Empleo, en el que participen Ayuntamiento, Universidad y agentes sociales, que permita reorientar los recursos y las estrategias de manera que exista una correspondencia entre estos y la oferta formativa del concejo.

Objetivo 3. POTENCIAR EL COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD como elemento esencial de la actividad económica y la generación de empleo en la ciudad y como agente dinamizador de los barrios.

PROPUESTAS:

- Elaboración de un Plan Local de Orientación Comercial que analice las necesidades de la demanda comercial de la ciudad y la oferta disponible, prestando especial atención al estudio de la venta online.
- Planificar la dotación comercial en las nuevas áreas de desarrollo urbano previstas en el Plan General de Ordenación de manera que se diseñen barrios y zonas compactas con una oferta comercial de proximidad que facilite las compras sin desplazamientos.
- Planificar accesos cómodos a las zonas comerciales de la ciudad, haciendo compatible la extensión de las calles peatonales con la existencia de zonas de carga y descarga.
- Diseñar un plan de reforma de calles comerciales en todos los barrios de la ciudad, interviniendo en la iluminación, la seguridad, el arbolado, el mobiliario urbano para el descanso y la movilidad peatonal.
- Continuar apostando por la vinculación de ayudas sociales con carácter finalista a la inversión productiva a través de programas orientados a la adquisición de productos en el comercio local de proximidad.
- Facilitar el acceso a la contratación municipal para la adquisición de bienes por parte del Ayuntamiento de Gijón/Xixón a los comercios locales.
- Desarrollar programas y estrategias para la mejora de la digitalización del comercio local

REINVENTAXIXÓN

utilizando las herramientas de la Plataforma Tecnológica de Ciudad del Ayuntamiento.

- Diseñar un programa para la promoción del turismo de compras.
- Desarrollar programas formativos y acciones de estudio y asesoramiento para la mejora de la gestión y la continuidad de empresas familiares.
- Apoyar el desarrollo de actividades de promoción comercial a través del convenio de colaboración con la Unión de Comerciantes de Asturias.

Objetivo 4. Potenciar un **TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD** basado en la puesta en valor de las potencialidades del concejo.

PROPUESTAS:

- Fortalecer InfoGijón, reorganizando el servicio, asumiendo la gestión pública del personal, y trasladando su oficina central a la Plaza Mayor.
- Establecer un marco normativo, dentro de las competencias municipales, de las viviendas de uso turístico.
- Replantear la GijónCard como tarjeta turística, ampliando las prestaciones y vinculándola al acceso a servicios municipales de manera que se establezca una diferenciación clara con la Tarjeta Ciudadana.
- Mejorar los servicios de transporte a través de EMTUSA a equipamientos como la Villa Romana de Veranes o el Parque Arqueológico Natural de la Campa Torres, entre otros, favoreciendo de esta manera la accesibilidad a recursos de interés para el turismo.
- Mejorar la promoción turística de Gijón/Xixón fuera de Asturias con estrategias de desestacionalización vinculadas a la oferta cultural de la ciudad y a su patrimonio natural.

Objetivo 5. FINALIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS LOGÍSTICAS Y DE COMUNICACIÓN PENDIENTES QUE CONDICIONAN EL DESARROLLO ECONÓMICO del concejo exigiendo a las administraciones competentes compromisos de plazos y financiación.

PROPUESTAS:

- Exigir el cumplimiento de las inversiones vinculadas al proyecto de integración ferroviaria y al Metrotrén en los plazos establecidos.
- Exigir las inversiones necesarias para ejecutar los accesos a la ZALIA y el Puerto de El Musel.
- Exigir la finalización inmediata de la Variante de Pajares y la conexión ferroviaria con el Corredor Atlántico.
- Liderar desde el Ayuntamiento de Gijón/Xixón las operaciones necesarias para la recuperación de la Autopista del Mar como elemento estratégico de comunicación e intercambio económico, comercial y cultural con Europa.

Objetivo 6. ADAPTAR LA FISCALIDAD MUNICIPAL A LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA mediante mecanismos que profundicen en la progresividad de los impuestos y de las tasas y precios públicos municipales.

PROPUESTAS:

- Establecer un gravamen diferencial en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para inmuebles de uso no residencial con un valor catastral superior al millón de euros.
- Actualizar, con carácter general y anual, las tasas y precios públicos a la evolución anual del Índice de Precios al Consumo.
- Incrementar la tasa por cajero automático, estableciendo su regulación en una ordenanza específica.
- Incrementar la tasa por utilización de dominio público por parte de las antenas de telefonía móvil.
- Establecer un recargo en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para viviendas desocupadas y una bonificación para aquellas que se incorporen al mercado del alquiler con renta limitada.
- Estudiar un incremento en los coeficientes de situación en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

PROPUESTAS PARA
REINVENTAR XIXÓN

OBJETIVOS Y PROPUESTAS
PARA UN
Xixón SOSTENIBLE

REINVENTA

XIXÓN

Objetivo 1. Garantizar la **CORRECTA IMPLANTACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO ESTABLECIDO EN EL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN** de acuerdo con los objetivos de sostenibilidad marcados en la normativa.

PROPUESTAS:

- Crear una Oficina dependiente de la Concejalía de Urbanismo, con carácter y permanente, dedicada a la revisión y actualización del Plan General de Ordenación y, de manera genérica, de todo el planeamiento vigente, estableciéndose la obligatoriedad de que todos los documentos urbanísticos y sus correspondientes cartografías mantengan una absoluta coherencia.
- Crear una Unidad de Policía Urbanística que garantice el cumplimiento de la normativa urbanística y ambiental vigente y la preservación de los suelos especialmente protegidos.
- Desarrollar un Plan de Rehabilitación Ambiental de los corredores fluviales del concejo clasificados como suelos inundables en el nuevo Plan General de Ordenación.
- Desarrollar un proyecto de planificación urbanística integral para la fachada marítima Oeste de la ciudad.

Objetivo 2. Intervenir en el parque de vivienda mediante programas de rehabilitación energética y estrategias de promoción de vivienda pública con el objetivo de **FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA** a través de políticas públicas enmarcadas en las estrategias de sostenibilidad social, económica y medioambiental.

PROPUESTAS:

- Convertir la Empresa Municipal de la Vivienda en un verdadero promotor urbanístico que planifique y financie vivienda pública, tanto de nueva construcción como ya construida a través de

proyectos de rehabilitación, en cooperación con VIPASA y el Ministerio de Fomento.

- Ejecutar a través de la Empresa Municipal de la Vivienda el Plan de Regeneración Urbana comprometido en el Plan General de Ordenación, incorporando a este el Plan de Fachadas, la supresión de barreras arquitectónicas y el Plan de Rehabilitación de Viviendas Degradadas.

- Actualizar y ejecutar, en el menor plazo de tiempo posible, las subvenciones comprometidas y no abonadas relativas al Plan de Fachadas, la supresión de barreras arquitectónicas y el Plan de Rehabilitación de Viviendas Degradadas.

- Diseñar una nueva política estratégica de vivienda que promueva el acceso de toda la población a una vivienda digna. En este sentido, proponemos:

- a) La ampliación del Parque Municipal de Viviendas como elemento central y estratégico de la política de vivienda del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, mediante la promoción de nueva vivienda pública o la rehabilitación de vivienda existente para su puesta en el mercado exclusivamente en régimen de alquiler.

- b) La elaboración de un inventario de viviendas vacías con objeto de aplicarles un tratamiento fiscal específico a través del IBI, vía recargos y bonificaciones, para fomentar su salida al mercado del alquiler con renta limitada.

- c) La puesta en marcha de un Servicio de Intermediación en la Empresa Municipal de la Vivienda que facilite la puesta en el mercado de viviendas en régimen de alquiler con renta limitada, estableciendo mecanismos y fórmulas que ofrezcan garantías a propietario e inquilino.

- d) La revisión del Programa de Ayudas al Alquiler y a la Formalización de Contratos.

- Adquirir a través de la Empresa Municipal de la Vivienda viviendas que hayan sido objeto de

REINVENTAXIXÓN

embargo, en coordinación con el resto de administraciones, con el objetivo de garantizar asistencia social a las personas.

Objetivo 3. REGENERAR VÍAS Y ESPACIOS URBANOS DEL CONCEJO que por su degradación u obsolescencia no dan respuesta a las necesidades y usos actuales.

PROPUESTAS:

- Elaborar un plan de reforma integral de las avenidas Manuel Llana y Pablo Iglesias, optando por un diseño y un mobiliario urbano que sirvan para regenerar el tejido comercial, favoreciendo la movilidad de bicicletas y peatones y dando prioridad al transporte público.
- Elaborar un Plan de Reforma de las Plazas y Espacios Públicos que incorpore la perspectiva del urbanismo amable, social y sostenible, diseñando espacios urbanos pensados para las personas que contribuyan a la promoción y el fomento de la convivencia ciudadana (arbolado, zonas y mobiliario para el descanso, fuentes, aseos públicos...). En este sentido proponemos, entre otras, la reforma de las plazas de la República, en El Coto, y de la Fábrica de Gas, en La Arena.
- Elaborar un Plan de Barrios que defina el conjunto de inversiones a desarrollar durante el mandato en cada zona de la ciudad, contando para su elaboración con las asociaciones vecinales y los Consejos de Distrito.
- Adaptar los espacios urbanos y los equipamientos municipales a criterios de accesibilidad universal que faciliten su uso y disfrute por parte de todas las personas.
- Elaborar un Plan Especial de Actuación en Cimavilla, mejorando accesos, movilidad, conservación de edificios, equipamientos municipales... y desarrollando estrategias para la dinamización del barrio.
- Elaborar un Plan de Mejora de las Infraestructuras de Comunicación y los Equipamientos Municipales en la zona rural del concejo.

Objetivo 4. INCORPORAR LAS TICS A LA GESTIÓN DIARIA DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS

BLICOS URBANOS GENERANDO UN MODELO DE GESTIÓN TRANSVERSAL que, en la línea de la sostenibilidad económica, social y medioambiental, favorezca la eficiencia, la calidad y la transparencia en la gestión, y sirva de catalizador para la generación de ecosistemas abiertos para el fomento de la innovación y la creación de empleo.

PROPUESTAS:

- Desarrollar y potenciar la Plataforma Tecnológica de Ciudad, incluyendo la infraestructura para el desarrollo del Internet de las Cosas, con el objetivo de obtener una mayor eficiencia y generar ahorro en los costes de los servicios.
- Renovar paulatinamente el alumbrado público con sistemas de tecnología LED, incorporando tecnología de gestión punto a punto y desplegando una malla para la conectividad de otros dispositivos públicos y privados que permita desarrollar una nueva infraestructura de ciudad que facilite los procesos de digitalización y crecimiento sostenible, en el marco del programa de financiación Europa Digital 2021-2027. El alumbrado público inteligente se autorregulará en función de las necesidades de cada momento, reduciendo el consumo de energías, las emisiones de CO2 y el coste del servicio.
- Aplicar tecnologías inteligentes a la gestión del agua de riego en las zonas verdes mediante la inclusión de sensores de humedad con el objetivo de reducir el consumo de agua.
- Aplicar tecnologías inteligentes a la gestión de residuos, reduciendo costes económicos y mejorando el servicio.
- Aplicar tecnologías inteligentes a la gestión de las redes de aguas y saneamiento, integrándolas en la Plataforma Tecnológica de Ciudad para mejorar la coordinación con otros servicios municipales.
- Aplicar tecnologías inteligentes a la gestión de los edificios y equipamientos municipales, fomentando la incorporación del parque de viviendas públicas y privadas, de los locales comerciales y hosteleros, y de los centros productivos.
- Aplicar tecnologías inteligentes a la gestión de la vía pública, favoreciendo una mejor coordinación de las infraestructuras y los servicios públicos bajo criterios de sostenibilidad y bienestar.

Objetivo 5. Avanzar en el consumo de energías renovables en los edificios y equipamientos municipales, implementando además medidas de ahorro y eficiencia energética.

- Contratar la energía necesaria para el funcionamiento de los edificios y equipamientos municipales únicamente a comercializadoras certificadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a través de un sistema de garantía de origen que acredita la procedencia verde de la energía que compran las distribuidoras para su venta.
- Instalar progresivamente en los edificios y equipamientos municipales sistemas de generación de energías renovables destinados a cubrir el autoconsumo.
- Implantar medidas de ahorro y eficiencia energética en todos los edificios y equipamientos municipales.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar que, cuando se efectúen reformas importantes en edificios y equipamientos municipales, se mejore la eficiencia energética de los mismos.

Objetivo 6. DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE MEJOREN EL CICLO DEL AGUA EN EL CONCEJO, reduciendo su consumo, favoreciendo su reutilización y optimizando su calidad.

PROPUESTAS:

- Potenciar la Empresa Municipal de Aguas (EMA) como empresa pública, reorganizando su dirección con criterios profesionales.
- Revisar y actualizar las tarifas de la Empresa Municipal de Aguas en función de los consumos, los costes del desarrollo de infraestructuras y el mantenimiento de la red, el tipo de vivienda (habitual o segunda residencia), o la capacidad económica del consumidor final.
- Desarrollar sistemas de reutilización de aguas pluviales para su uso en la limpieza viaria y en el riego de árboles, jardines y zonas verdes.
- Elaborar un inventario y un plan de intervención para el mantenimiento y la conservación del patrimonio hidráulico del concejo (fuentes urbanas y rurales, lavaderos, abrevaderos...), incorporando a su funcionamiento mecanismos que

favorezcan la reducción del consumo de agua.

- Exigir el inicio de forma inmediata de la actividad de la Estación Depuradora de la Zona Este de Gijón/Xixón, bien por vía ordinaria de tramitación ambiental, bien por vía de la aplicación del artículo 8 de la Ley 9/2018.

Objetivo 7. DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DEL AIRE EN EL CONCEJO, reduciendo las emisiones de la actividad industrial y del tráfico rodado a la atmósfera, y atendiendo al impacto del ruido, la luz y los campos electromagnéticos en el aire.

PROPUESTAS:

- Vigilar el estricto cumplimiento de las Autorizaciones Ambientales Integradas concedidas por el Principado a las empresas.
- Elaborar un Protocolo Municipal de Actuación en caso de alerta por contaminación, incorporando, entre otras medidas, la gratuidad de los autobuses municipales de EMTUSA durante los episodios de contaminación atmosférica.
- Elaborar un mapa de la contaminación atmosférica del concejo, al menos para los contaminantes más peligrosos, mediante mediciones realizadas por estaciones móviles en todo el territorio municipal, utilizando técnicas de modelización que permitan anticipar la evolución de los contaminantes en el aire.
- Reubicar las estaciones de la Red de Control de la Calidad del Aire en base a los resultados obtenidos en el mapa y en el estudio del Instituto Carlos III.
- Implantar un sistema veraz de información ciudadana sobre contaminantes atmosféricos que permita a las ciudadanas y los ciudadanos conocer en tiempo real su concentración, así como las medidas de precaución sanitaria y los protocolos de emergencia que se han de adoptar por parte de las administraciones públicas y de la ciudadanía.
- Revisar y actualizar la normativa municipal sobre ruidos y vibraciones con el objetivo de minimizar las molestias derivadas de la convivencia en comunidad o de las actividades desarrolladas por establecimientos de hostelería.

REINVENTA XIXÓN

- Controlar las condiciones acústicas de los edificios y equipamientos municipales, en especial aquellos de grandes dimensiones como piscinas y polideportivos.
- Vigilar, con especial atención, los niveles acústicos generados por los vehículos a motor, comenzando por el parque móvil municipal.
- Evaluar la necesidad de cada antena existente en el concejo, asegurando que emplean la mejor tecnología posible para reducir al máximo la intensidad emisora de manera que se garantice la calidad del servicio y se minimice su impacto sobre las personas.
- Redactar una Ordenanza o Reglamento que recoja las medidas necesarias para la paulatina sustitución de la luminaria contaminante por otra que evite la dispersión de la luz por encima del horizonte, fijando características y altura máxima de las nuevas luminarias, con el objetivo de reducir la contaminación lumínica en el concejo.
- Incorporar criterios de optimización del rendimiento de los sistemas de alumbrado en lugar de la simple sustitución en los planes de renovación y eficiencia energética.

Objetivo 8. Diseñar un **NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE RESIDUOS** que cumpla los objetivos marcados por la normativa europea para 2020, se enmarque en la estrategia verde de ciudad y genere actividad económica y empleo.

PROPUESTAS:

- Elaborar una nueva Ordenanza y un nuevo Plan de Gestión de Residuos que amplíen los objetivos anteriores, estudien estrategias de incentiación a la separación, potencien los planes de reutilización y establezcan nuevos servicios de recogida de residuos vinculados a la actividad productiva.
- Incorporar a los programas de gestión de residuos planes de inserción laboral para colectivos con dificultades de empleabilidad a través de proyectos singulares financiados con cargo a otras administraciones (Principado, Fondo Social Europeo...).
- Vincular el nuevo modelo de gestión de residuos a la estrategia verde de ciudad, generando

sinergias con administraciones, universidad y empresas a través de los parques empresariales de Quinta de La Vega y La Camocha, promoviendo la creación de empresas verdes innovadoras y la generación de empleo.

Objetivo 9. DISEÑAR UN NUEVO MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA EN EL CONCEJO que priorice el transporte público y recupere la ciudad para el peatón.

PROPUESTAS:

- Reelaborar el Plan Integral de Movilidad Sostenible y Segura de Gijón/Xixón, aprovechando la necesidad de redactar el Estudio de Impacto Ambiental, de obligado cumplimiento de acuerdo con la normativa vigente, e incorporando las previsiones de desarrollo del proyecto de integración ferroviaria, contemplando el posible trazado de una línea de tranvía que comunique los barrios del Sur con el centro de la ciudad, y realizando los cambios y mejoras necesarios para su adecuación al Plan de Movilidad del Área Central de Asturias.
- Crear una Oficina de Movilidad, dependiente de la Concejalía de Urbanismo, que sea la responsable de la redacción e implementación del nuevo Plan Integral de Movilidad Sostenible y Segura, y que diseñe e implante nuevas medidas para la mejora de la movilidad en el concejo.
- Ampliar y establecer una nueva regulación de las Zona de Estacionamiento Regulado (ORA), introduciendo aparcamientos regulados exclusivos para residentes en cualquier zona de la ciudad donde las necesidades de aparcamiento lo requieran.
- Establecer la exención de tasas de aparcamiento y del Impuesto Municipal de Circulación para todo tipo de vehículos eléctricos y aumentar los puntos de recarga.
- Sustituir progresivamente los vehículos del parque móvil municipal por vehículos eléctricos.
- Reducir y regular las plazas de aparcamiento en aquellas zonas específicas de la ciudad donde así se requiera. En este sentido, proponemos una actuación urgente, en cuanto a su regulación, en el entorno de la Milla del Conocimiento.
- Implantar progresivamente pasos de cebra in-

teligentes y balizas luminosas en los puntos de tráfico más conflictivos.

- Implantar progresivamente semáforos con contador de segundos con el objetivo de facilitar el cruce de las calles a personas con movilidad reducida.
- Regular el tránsito de bicicletas y patinetes eléctricos, prohibiendo su circulación por las aceras y estableciendo su prioridad sobre los vehículos a motor en las calzadas.
- Diseñar medidas de planificación urbanística para la adecuación de calles y vías como plataformas de movilidad compartida que permitan el tráfico de bicicletas por la calzada.
- Crear una red de aparcamientos seguros de bicicletas.
- Reordenar el espacio público ocupado actualmente por actividades privadas, caso de las vías peatonales ocupadas por terrazas de hostelería, de manera que se mejora la accesibilidad y movilidad de peatones y ciclistas, y se asegure el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y emergencias.
- Potenciar EMTUSA como empresa pública, situándola dentro del organigrama de la Oficina de Movilidad con el objetivo de desarrollar estrategias y actuaciones coordinadas.
- Modernizar progresivamente la flota de autobuses de EMTUSA con vehículos eléctricos de emisión cero a través de las correspondientes aportaciones económicas a la empresa por parte del Ayuntamiento.
- Elaborar un plan de reordenación de las líneas de EMTUSA como consecuencia de la ejecución del proyecto de integración ferroviaria.
- Elaborar una estrategia de gratuidad del transporte público a medio plazo siguiendo las experiencias de otras ciudades europeas.
- Instalar en todas las paradas de autobús de EMTUSA paneles informativos para la consulta de los tiempos de espera.
- Municipalizar el Servicio Gijón Bici, asumiendo EMTUSA su gestión, ampliando su implantación en la ciudad, los horarios y las prestaciones del

servicio, dentro de la estrategia de diversificación de la actividad de las empresas públicas.

Objetivo 10. AMPLIAR Y MEJORAR EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y EL ARBOLADO del concejo, promoviendo su uso, mejorando su gestión y potenciando el aprovechamiento sostenible de los recursos.

PROPUESTAS:

- Elaborar planes específicos para el mantenimiento, el desarrollo, la consolidación y la promoción de espacios verdes singulares como el Parque de Isabel la Católica, el Parque de Los Pericones, el Parque Fluvial de Viesques, el Parque del Cabo San Lorenzo, Parque del Lauredal o el Parque de Moreda, entre otros, así como de espacios naturales como el Monte Deva.
- Dinamizar las sendas verdes del concejo, ampliando sus equipamientos, alargando sus recorridos e instalando paneles de interpretación que permitan incluir estos recursos en la promoción turística sostenible y saludable de Gijón/Xixón.
- Aumentar el arbolado urbano, mejorando su gestión a través de la implantación de sistemas de microchip que permitan un mejor control en su mantenimiento y la disposición de un inventario de acceso público.
- Proceder progresivamente a la tala de las plantaciones de eucaliptos en todas las fincas de propiedad pública, reconvirtiendo los terrenos en bosques y plantaciones de especies autóctonas.
- Desarrollar un programa piloto para incentivar a las comunidades de propietarios la instalación de espacios ajardinados en las azoteas de los edificios.
- Crear nuevos huertos de ocio en zonas urbanas, como el Parque de los Pericones o el Parque Fluvial de Viesques, generando sinergias entre las personas usuarias y recursos municipales como la Universidad Popular, el Servicio de Parques y Jardines o EMULSA.

PROPUESTAS PARA
REINVENTAR XIXÓN

OBJETIVOS Y PROPUESTAS
PARA UN
Xixón ABIERTO

REINVENTA

XIXÓN

Objetivo 1. Diseñar **UN NUEVO MODELO INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, que reforme las estructuras y los procesos existentes, generando nuevos espacios y mecanismos que faciliten la participación en el diseño, la gestión y la evaluación de las políticas públicas municipales.

PROPUESTAS:

- Crear una Concejalía de Participación Ciudadana, con una estructura técnica adecuada y suficiente formada por profesionales de la materia.
- Crear una Escuela de Participación Ciudadana (EPC), utilizando para ello el edificio del Museo Nicanor Piñole, antiguo Asilo Pola, tras el traslado de la obra pictórica a Tabacalera. La EPC servirá como herramienta para generar una nueva cultura participativa en la ciudad, desarrollar programas de educación para la participación, implementar procesos participativos y ofertar recursos para asociaciones, entidades, colectivos y grupos no formales.
- Reformar el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
- Reorganizar los Consejos Sectoriales, redefiniendo su número, funcionamiento, y competencias.
- Diseñar un nuevo modelo de presupuestos participativos imbricado con el resto de las estructuras y los procesos de participación ciudadana, basado en los espacios de deliberación y debate, que fomente el encuentro, el intercambio de propuestas y la cooperación entre ciudadanas y ciudadanos frente a los modelos de competición desarrollados hasta ahora.
- Elaborar e implementar un Plan Estratégico de Educación para la Participación, en colaboración con asociaciones de la ciudad, coordinado por la EPC.
- Reglamentar la obligatoriedad de articular procesos participativos para la elaboración de ordenan-

zas, reglamentos y planes, así como para el diseño de espacios urbanos de especial relevancia.

Objetivo 2. Descentralizar la política municipal, desarrollando un modelo de **POLÍTICA DE BARRIO VINCULADA AL TERRITORIO Y A LA COMUNIDAD**.

PROPUESTAS:

- Recuperar las Concejalías de Distrito o de Barrio, de manera que las políticas públicas para cada distrito se hagan desde cada uno, contando con la participación de los Consejos de Distrito, y estableciendo canales de interlocución accesibles con la ciudadanía.
- Reformar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos, convirtiendo a los Consejos de Distrito en verdaderos espacios de participación ciudadana en los barrios, abriendo el modelo a la participación individual de vecinas y vecinos, reglamentando la rendición de cuentas periódica del Gobierno municipal y estableciendo una relación directa con el Pleno municipal.
- Recuperar el papel central de los Centros Municipales Integrados en la vida de los barrios, reforzando su capacidad de dinamización comunitaria y de aglutinador de las iniciativas ciudadanas individuales y colectivas.

Objetivo 3. RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIUDADANÍA, fomentando la convivencia desde el diálogo, la participación y el consenso como herramientas para la resolución de conflictos.

PROPUESTAS:

- Reformar la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, abriendo un proceso participativo que implique a asociaciones, entidades, colectivos y agentes sociales y que aborde, entre otras cuestiones:

a) La sustitución del sistema de sanciones por el de servicio ciudadano. El trabajo comunitario ayuda a conocer y comprender el entorno en el que se vive, y tiene un componente educativo y cívico del que carecen las sanciones.

b) La apuesta por acciones de prevención, mediación e intervención en espacios urbanos para la resolución de conflictos derivados de la convivencia ciudadana en colaboración con agentes sociales que desarrollan su actividad en el ámbito del trabajo comunitario.

c) La no criminalización ni discriminación de ningún colectivo en el uso del espacio público.

- Priorizar el uso del espacio público para el desarrollo de iniciativas públicas y ciudadanas frente a las organizadas por promotores privados con fines lucrativos.

- Revisar las tasas por utilización de suelo público por parte de promotores privados con fines lucrativos, acabando con las cesiones arbitrarias por parte del Ayuntamiento, y eliminar las tasas por utilización de suelo público por parte de entidades sin ánimo de lucro.

Objetivo 4. Elaborar **UNA POLÍTICA DE FESTEJOS QUE CONSTRUYA CIUDAD**, fomente la convivencia ciudadana, recupere celebraciones populares, y dinamice los barrios y las parroquias del concejo, promoviendo espacios amables, sostenibles, seguros y saludables para el disfrute de todas y de todos.

PROPUESTAS:

- Elaborar un Plan Municipal de Festejos que defina y ordene la programación anual en la materia.

- Elaborar políticas de desestacionalización de los festejos que promuevan a su vez la diversidad de escenarios, utilizando los espacios y equipamientos públicos de los diferentes barrios de la ciudad.

- Asegurar la adaptación de la programación de festejos a personas de todas las edades y capacidades, promoviendo su acceso y participación.

- Apoyar las fiestas de barrios y parroquias, incrementando el presupuesto que se destina a su promoción, y desarrollando protocolos que mejoren la colaboración de los servicios muni-

cipales (Divertia Gijón, Policía Local, EMULSA, Oficina de Políticas de Igualdad...).

- Apostar por un modelo de fiestas amable y seguro, que incorpore recursos de prevención, mediación e intervención que fomenten la convivencia, contribuyan a la reducción de riesgos en los consumos y no toleren las actitudes discriminatorias ni las agresiones sexistas.

- Desarrollar campañas de promoción de las actitudes y los comportamientos cívicos, incrementando los puntos de recogida de residuos y el número de aseos públicos en los espacios donde se desarrollan los eventos.

- Mejorar los servicios especiales de autobús de manera que se facilite la movilidad en transporte público asociada a los festejos de la ciudad.

Objetivo 5. MEJORAR LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON LAS ENTIDADES CIUDADANAS, facilitando el desarrollo de los servicios, proyectos e iniciativas que complementan la acción municipal.

Propuestas:

- Modificar la Ordenanza de Subvenciones, simplificando los procedimientos administrativos de manera que se agilicen los tiempos de fiscalización de las justificaciones de las subvenciones y ayudas concedidas.

- Crear una Oficina de Subvenciones que centralice la tramitación administrativa y la fiscalización, de manera que se libere de estas tareas a los diferentes servicios y departamentos municipales, se apliquen los mismos criterios y se evite la duplicidad de trámites exigidos a las entidades.

- Convocar todas las subvenciones de concurrencia competitiva y firmar todos los convenios nominativos en el primer trimestre de cada año, de manera que el pago del importe correspondiente al primer plazo se realice antes del 31 de marzo.

- Intensificar el seguimiento técnico y la colaboración con las entidades en el desarrollo de los servicios, actividades e iniciativas subvencionadas.

Objetivo 6. Mejorar los **CANALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA** del Ayuntamiento con la ciudadanía a través de plataformas accesibles, intuitivas y transparentes.

PROPUESTAS:

- Diseñar un nuevo portal web municipal que homogenice y aglutine los portales de todas las concejalías, servicios y organismos.
- Desarrollar una aplicación móvil que incorpore servicios e información a la ciudadanía y favorezca una mayor interacción ciudadana en tiempo real con el Ayuntamiento y el Gobierno municipal.
- Sustituir progresivamente los paneles publicitarios tradicionales por paneles con sistemas LED que amplíen la información municipal y mejoran su visibilidad.
- Mejorar la Administración Electrónica del Ayuntamiento, optimizando su funcionamiento y accesibilidad.
- Crear una revista digital municipal, con periodicidad bimensual, que acerque la información municipal a la ciudadanía, sirviendo de canal de comunicación directa entre el Ayuntamiento y las ciudadanas y los ciudadanos.

Objetivo 7. PROMOCIONAR Y PROTEGER LA LIBERTAD DE CONCIENCIA mediante la laicidad de las instituciones y los espacios públicos.

PROPUESTAS:

- Elaborar un Reglamento de Laicidad Municipal.
- Publicar un listado de todos los bienes inmuebles de la Iglesia Católica y otras confesiones religiosas que cuenten con exenciones en el IBI y en cualquier otro impuesto, tasa o precio público municipal.
- Establecer el carácter exclusivamente civil de todos los actos oficiales, eliminando todo tipo de connotación, rito o simbología religiosa o ideológica de cualquier naturaleza.
- Prohibir la participación de cargos públicos y funcionarios, en su calidad de tal, en ceremonias, ritos, actos o celebraciones religiosas.
- No organizar, promover o subvencionar desde el Ayuntamiento ningún acto o conmemoración religiosa con carácter de culto, así como no incorporarlos a la programación municipal.
- Eliminar cualquier tipo de simbología religiosa de todos los edificios, equipamientos e instalaciones de propiedad pública municipal.
- No ceder suelo ni equipamientos de titularidad pública a ninguna confesión religiosa para la construcción de edificios o monumentos ni para su uso privativo.
- Incorporar referencias y conmemoraciones de carácter civil relacionadas con hechos o personas relevantes de la historia, la cultura o los valores cívicos, a las fiestas locales, las celebraciones públicas, los nombres de edificios, colegios e instituciones o el callejero municipal.

PROPUESTAS PARA
REINVENTAR XIXÓN

OBJETIVOS Y PROPUESTAS
PARA UN
Xixón INCLUSIVO

REINVENTA

XIXÓN

Objetivo 1. Diseñar unas **POLÍTICAS DE NUEVA GENERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS.**

PROPUESTAS:

- Crear una gran área municipal que incorpore las políticas de empleo, servicios sociales y vivienda para favorecer el desarrollo de estrategias de atención integral a las personas.
- Elaboración de un Plan Director de Servicios Sociales y de una Ordenanza de Prestaciones Sociales que reordenen los recursos, servicios y prestaciones en materia de protección social.
- Crear un Consejo Asesor de Bienestar Social.
- Dinamizar los Consejos Sectoriales existentes: Discapacidad, Mayores y Adicciones.
- Dar continuidad a los programas de ayudas finalistas complementarias al Salario Social Básico y otras prestaciones vinculados a la inversión productiva en el comercio local.
- Elaborar un Programa de Apoyo y Atención a las Personas Mayores que viven solas.
- Reforzar los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia incrementando la tasa de cobertura y mejorando los programas de evaluación.
- Impulsar un Pacto Local contra la Pobreza que involucre a instituciones, entidades y empresas.
- Establecer el Salario Mínimo Interprofesional como indicador para valorar la capacidad económica de las personas.
- Fortalecer la Red de Inclusión Activa.
- Elaborar un nuevo Plan Municipal de Adicciones que incorpore, entre otros, programas de reducción de riesgos en el consumo de sustancias, prohibición del patrocinio de eventos de promoción de bebidas alcohólicas con recursos municipales, campañas de prevención de la adicción al juego y estrategias de reducción de la medi-

calización de la vida, así como mejore los canales para el acceso a la información y establezca mecanismos específicos de sensibilización por grupos de edad y género.

- Reforzar los actuales equipos de servicios sociales, mejorando la ratio personal/población atendida, e incorporando y/o reforzando con perfiles profesionales diversos y adecuados a las prestaciones a intervenciones que se deban desarrollar.
- Elaborar un Plan Integral de Personas Mayores.
- Revisar los programas de ayudas a la vivienda, reorganizándolos y adaptándolos a las necesidades actuales.
- Elaborar una Carta de Derechos de las personas usuarias de los servicios sociales municipales.

Objetivo 2. FOMENTAR LA CREACIÓN, EL CONSUMO Y LA DIFUSIÓN CULTURAL, corrigiendo las desigualdades socioeconómicas de acceso, **proteger y promocionar nuestro patrimonio histórico y artístico, y definir un nuevo modelo cultural** para la ciudad.

PROPUESTAS:

- Elaborar un Plan Estratégico de Cultura.
- Crear un Consejo Asesor de Cultura, que asumirá las funciones actuales de la Comisión Asesora de Programación de la Universidad Popular.
- Estudiar el modelo de gestión cultural municipal, valorando el mantenimiento de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, o la incorporación de las políticas culturales a la estructura del Ayuntamiento. En el mismo sentido, estudiar el modelo de gestión del Teatro Jovellanos, valorando su permanencia en la empresa municipal Divertia Gijón.

- Elaborar un Plan Director de Museos que reordene los equipamientos y las colecciones, reforzando las inversiones para la conservación y custodia del patrimonio artístico municipal, mejorando la accesibilidad y la difusión, potenciando su papel educador e incorporando nuevas líneas de apoyo a la investigación.
- Convertir Tabacalera en el Museo de Xixón, albergando las colecciones municipales de Bellas Artes, hoy expuestas, una parte, en dos museos insuficientes y que presentan problemas irresolubles, y custodiada, otra parte, en almacenes. La incorporación de estas colecciones al edificio permitirá enriquecer el discurso expositivo, ampliando las lecturas no solo de índole artística sino también de naturaleza histórica y social: la puesta en valor de la colección municipal de Bellas Artes convivirá con los vestigios del período romano, el convento barroco, o los elementos conservados de los usos industriales de la Fábrica de Tabacos en los que destaca singularmente el papel de las mujeres obreras de Cimavilla. El discurso del museo deberá traspasar sus muros, tejiendo redes con el resto de los elementos del patrimonio histórico, artístico y social del barrio, convirtiéndose en un elemento dinamizador que potencie la singularidad de Cimavilla.
- Potenciar la creación artística mediante una política de becas, premios y otros estímulos que, respetando la plena independencia y la libertad creadora, contribuyan a dar mayor protagonismo social a las creadoras y los creadores en su papel de pilar fundamental de la cultura.
- Apoyar y potenciar las propuestas y los espacios creativos experimentales y de vanguardia que contribuyen a la apertura de la ciudad al mestizaje cultural y a la hibridación de medios y lenguajes. En este sentido, proponemos fortalecer el apoyo municipal a proyectos de referencia como Laboral Centro de Arte y Creación Industrial y el Laboratorio de Electrónica Visual (LEV Festival), y generar espacios para la creación cultural innovadora.
- Apoyar la creación y la producción musical mediante recursos municipales como el Taller de Músicos y los Locales de Ensayo, así como la música en directo promoviendo el establecimiento de circuitos por la ciudad.
- Reeditar el Pacto Xixón por la Lectura, incorporando a todos los agentes que trabajan en el

sector tanto en el campo de la creación como de la edición y la comunicación, así como a las librerías, bibliotecas, centros educativos, asociaciones y empresas.

- Fortalecer la Red Municipal de Bibliotecas, aumentando la inversión para la renovación de fondos, corrigiendo la ratio de libros por habitante, y estableciendo un cronograma de inversiones que priorice las actuaciones a desarrollar en cada una de las bibliotecas municipales.
- Redefinir la Hemeroteca Luis Adaro, adaptándola al siglo XXI mediante la digitalización del 100% de los archivos, dotándola de personal técnico cualificado que le permita desarrollar un papel de nodo de información histórica y patrimonial al servicio de investigadoras e investigadores, coordinando y facilitando el acceso a través de otros recursos municipales (bibliotecas, museos, archivos...), y desarrollando una labor de divulgación de su contenido a través de publicaciones de interés.
- Establecer un circuito municipal de artes escénicas y música, que integre y coordine la programación de los Centros Municipales Integrados, Divertia Gijón y otros agentes programadores del concejo, aprovechando y potenciando las infraestructuras culturales de los barrios.
- Apoyar el Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón, estudiando la idoneidad de su permanencia en Divertia Gijón, y potenciando su programación durante todo el año en los Centros Municipales Integrados.
- Apoyar la Semana Negra como festival de referencia de la novela negra y policiaca.
- Organizar la conmemoración del centenario del fallecimiento de Rosario de Acuña (5 de mayo de 2023).
- Elaborar un inventario y un plan de conservación y promoción del patrimonio escultórico del concejo.

Objetivo 3. PROMOCIONAR EL USO DE LA LINGUA ASTURIANA en la vida política, económica, social y cultural del concejo.

PROPUESTAS:

- Potenciar la Oficina de Normalización Llingüística.

- Elaboración de un nuevo Plan de Normalización Lingüística.

Objetivo 4. Recuperar las políticas relacionadas con la **MEMORIA DEMOCRÁTICA, HISTÓRICA Y SOCIAL**, poniendo en valor aquellos aspectos de la historia de Gijón/Xixón que conformaron su identidad.

PROPUESTAS:

- Dotar de presupuesto propio y suficiente las políticas de memoria democrática, histórica y social.
- Realizar una convocatoria anual de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades e iniciativas en materia de memoria democrática, histórica y social.
- Desarrollar una estrategia de trabajo en red con las asociaciones y colectivos memorialistas de la ciudad, así como con el Gobierno de Asturias en el desarrollo de la Ley de Memoria.
- Recuperar el refugio antiaéreo de Cimavilla, adecuándolo como espacio museístico, y realizar un estudio que permita determinar el estado de conservación del refugio antiaéreo de Begoña.
- Dar continuidad al proyecto “Recuperación de la Historia Social de Xixón. Siglos XIX y XX”, desarrollado entre los años 2003 y 2011.
- Retomar la publicación periódica de “L’Alcordanza de la Memoria”.
- Retomar la colaboración con la Universidad de Oviedo para el estudio sobre las fosas comunes en Asturias.
- Señalar itinerarios divulgativos de la Memoria de Xixón, recuperando en este sentido los 30 paneles que forman parte del estudio “Xixón so les bombes”.
- Apoyar y desarrollar, en el ámbito competencial correspondiente, las recomendaciones de la ONU sobre Derechos Humanos en relación con las víctimas de la Guerra Civil y en Franquismo.
- Elaborar un plan de conservación y difusión de los elementos urbanos (monumentos, hitos, placas...) instalados en la ciudad, reparando en

primer término aquellos que han sufrido daños durante los últimos años.

- Retirar los Honores y Distinciones de la Villa de Gijón/Xixón a los nueve participantes en el Golpe de Estado del 18 de julio de 1936 contra la República Española.

Objetivo 5. Construir un modelo de **CIUDAD EDUCADORA** que contribuye a la cohesión social **DESDE LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA** como garantía de la igualdad de oportunidades y de la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, libres e iguales.

PROPUESTAS:

- Velar por la equidad en el acceso a todos los centros educativos del concejo a través de la Oficina Municipal de Escolarización.
- Potenciar el papel del Consejo Escolar Municipal, reorganizando su composición y funcionamiento, de manera que se amplíe la participación, se vincule a los representantes municipales en los Consejos Escolares y se pondere la representación educativa por distritos.
- Crear una Concejalía de Educación que aglutine y reorganice todos los servicios, programas y recursos en materia educativa con objeto de mejorar la coordinación, planificación, implementación y evaluación de las políticas educativas.
- Elaborar un plan de inversiones en centros educativos dependientes del Ayuntamiento (Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial), que defina las actuaciones a realizar, las presupueste y las temporalice en un período de cuatro años, contando para su elaboración con las comunidades educativas de los centros y el Consejo Escolar Municipal.
- Promover la integración de las Escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años en la Red Pública del Principado de Asturias, avanzando hacia la gratuidad y la universalidad de la etapa educativa.
- Incrementar el número de plazas de las Escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años (EEI), estableciendo como objetivo de la legislatura la apertura de las EEI de Contrueces, El Llano, Cabrales y la Milla del Conocimiento, estudiando

para esta última su posible ubicación en la Casa de la Maqueta de Laboral Ciudad de la Cultura.

- Realizar un mapa escolar que defina a corto y medio plazo las necesidades de escolarización en todos los niveles educativos, incluyendo las reservas de suelo necesarias.
- Extender el servicio de comedor escolar a los Institutos de Educación Secundaria, y estudiar un modelo de gestión pública que garantice la calidad de los menús, utilizando productos ecológicos y de proximidad, y genere empleo de calidad.
- Potenciar las becas de comedor escolar, manteniendo abierta la convocatoria durante todo el curso escolar de manera que se facilite el acceso a las ayudas antes cambios en la situación económica o laboral de las familias.
- Promover la participación de madres y padres en la comunidad educativa a través de las AMPAS, apoyando su funcionamiento mediante la dotación de recursos, espacios y mecanismos de participación.
- Incrementar el apoyo a los programas de intercambio de libros de texto que se desarrollan en el concejo, en especial el promovido por el Ayuntamiento en colaboración con COAPA y Estudiantes Progresistas, como forma de contribuir a la gratuidad de la educación desde la defensa de un modelo de gestión sostenible de los recursos.
- Crear una convocatoria de ayudas al estudio dirigidas a estudiantes de Educación Secundaria para la adquisición de material escolar.
- Mejorar y potenciar el proyecto de caminos escolares seguros.
- Desarrollar un programa de acompañamiento socioeducativo que garantice el acceso al apoyo escolar y a las actividades extraescolares, deportivas y de ocio a todo el alumnado que lo necesite.
- Renovar la oferta de Programas Educativos, intensificando la coordinación desde la Concejalía de Educación en sus diferentes fases: diseño y elaboración, inscripción, interlocución, seguimiento y evaluación.

Objetivo 6. Impulsar **EL DEPORTE COMO UNA POLÍTICA ESTRATÉGICA DE CIUDAD**, favoreciendo el acceso a la práctica deportiva, fomentando el deporte base y apoyando el deporte de competición.

PROPUESTAS:

- Elaborar un Plan Director del Deporte, utilizando como base el documento de trabajo aprobado por el Patronato Deportivo Municipal, que diseñe las actuaciones a desarrollar con un cronograma de ejecución y una memoria económica.
- Creación de un Consejo Asesor del Deporte.
- Elaborar con carácter de urgencia un Plan de Choque para la Mejora de los Equipamientos Deportivos Municipales que dé respuesta con agilidad y precisión a los desperfectos que han sufrido durante los últimos años como consecuencia de la falta de mantenimiento e inversiones.
- Elaborar un Plan de Modernización de los Equipamientos Deportivos Municipales con el objetivo de renovar las instalaciones y los equipos, adaptándolos a las demandas de las personas usuarias, y contemplando la instalación progresiva de sistemas de generación de energías renovables para el autoconsumo.
- Mantener el carácter público de todos los equipamientos deportivos municipales, eliminando progresivamente las concesiones de gestión a empresas privadas que serán sustituidas por modelos de gestión pública directa.
- Estudiar el desarrollo de nuevos equipamientos deportivos municipales que refuercen su implantación en todos los barrios, actuando en zonas como el Distrito Centro, y que diversifiquen la oferta de modalidades deportivas.
- Apostar por la promoción del deporte escolar mediante la mejora de las Escuelas Deportivas, asegurando el acceso de toda la población escolar, la creación de olimpiadas escolares municipales, la organización de torneos municipales para las categorías inferiores o la implantación de programas específicos para la promoción del deporte en igualdad.
- Promocionar el deporte base y popular mediante el apoyo a los clubes y entidades deportivas en el desarrollo de sus actividades y en su funcionamiento, así como en la mejora de las

instalaciones que utilizan para la práctica deportiva.

- Impulsar la práctica deportiva al aire libre, elaborando nuevos circuitos e instalando equipos de gimnasia, así como mejorando el mantenimiento de espacios ya consolidados como el Parque de Moreda, Los Pericones, El Lauredal o El Kilometrín.
- Elaborar un programa de promoción del deporte en los barrios, impulsando y apoyando torneos y campeonatos de carácter municipal.
- Apostar por la promoción del deporte adaptado en sus diferentes modalidades con el objetivo de facilitar el acceso a la práctica deportiva a las personas con diversidad funcional.
- Elaborar una estrategia de promoción del deporte femenino, favoreciendo su acceso a los equipamientos deportivos municipales, estableciendo una línea específica de subvenciones y potenciando su visibilidad.
- Elaborar una estrategia para la erradicación de la violencia en el deporte y el fomento de valores de cooperación, tolerancia y respeto.
- Impulsar la recuperación y la promoción del deporte tradicional asturiano mediante la difusión de su práctica en colegios y en la red de equipamientos deportivos municipales, apoyando la convocatoria de torneos y campeonatos.
- Apostar por la celebración de eventos deportivos en la ciudad que supongan un elemento de promoción de la imagen de Gijón/Xixón a la vez que estimulan y fomentan la práctica deportiva.
- Desarrollar una relación de colaboración institucional con clubes deportivos con un importante apoyo popular que, desde una gestión honesta, responsable y transparente, forman parte de la imagen de ciudad.
- Potenciar los programas de becas a deportistas profesionales o semiprofesionales de la ciudad.

Objetivo 7. RECUPERAR LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN, AYUDA AL DESARROLLO Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, volviendo a situar a Gijón/Xixón en el mapa de las ciudades comprometidas con **LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA**.

PROPUESTAS:

- Destinar, al menos, el 0,7% del presupuesto consolidado del Ayuntamiento a la implementación de políticas de cooperación, ayuda al desarrollo y solidaridad internacional.
- Dotar a la Concejalía de Cooperación y Solidaridad Internacional de una estructura de personal y recursos materiales permanente que permita desarrollar una acción continuada.
- Fortalecer y ampliar las relaciones y la interlocución del Ayuntamiento con las ONGD de la ciudad.
- Revitalizar, reforzar e impulsar la participación de las ONGD en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas municipales de cooperación, ayuda al desarrollo y solidaridad internacional a través del Consejo Municipal para la Cooperación y la Solidaridad.
- Mejorar la evaluación de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento, desarrollando evaluaciones de impacto que permitan valorar la eficacia de las acciones desarrolladas.
- Mejorar la convocatoria de subvenciones, agilizando los procedimientos administrativos, los períodos de pago o la adaptación a la duración real de los proyectos, entre otros aspectos.
- Recuperar las políticas de cooperación directa del Ayuntamiento, contribuyendo a través de estas a fortalecer los lazos de Gijón/Xixón con otras ciudades del mundo en base a relaciones solidarias y de compromiso con la defensa de los Derechos Humanos.
- Establecer dinámicas y estrategias de trabajo en red con otros ayuntamientos asturianos que desarrollan proyectos y acciones en materia de políticas de cooperación, ayuda al desarrollo y solidaridad internacional.
- Organizar foros de encuentro y debate sobre el papel del municipalismo en las políticas de cooperación, ayuda al desarrollo y solidaridad internacional, que permitan definir nuevas actuaciones y modelos de intervención.
- Recuperar los protocolos de amistad y los convenios con las ciudades con las que Gijón/Xixón había tejido lazos de colaboración y que han sido abandonados los últimos dos mandatos.

- Apoyar e impulsar actividades de concienciación y sensibilización destinadas a reflejar las distintas realidades del mundo, especialmente aquellas cuyo objetivo sea denunciar desigualdad y la injusticia social.
- Desarrollar programas educativos de educación para la paz y la cooperación al desarrollo.
- Fortalecer el compromiso que Gijón/Xixón ha mantenido históricamente con los pueblos de Palestina y la República Árabe Saharaui Democrática.
- Recuperar los programas de acogida.

Objetivo 8. AVANZAR EN IGUALDAD HACIA UN GIJÓN/XIXÓN FEMINISTA que desarrolle políticas públicas que favorezcan la emancipación de las mujeres y luchen contra el machismo en todas sus formas y expresiones.

PROPUESTAS:

- Crear la Concejalía de Igualdad para visibilizar, coordinar, transversalizar y supervisar las políticas municipales de género.
- Garantizar la transversalidad de las políticas de igualdad de género en todas las áreas municipales, incorporando a todos las ordenanzas, reglamentos, planes, proyectos, programas, inversiones y actuaciones un informe de impacto de género.
- Promocionar la participación de las mujeres en la sociedad mediante el fomento del asociacionismo, facilitando espacios y apoyando la elaboración de proyectos desde una perspectiva de género.
- Avanzar en la aplicación de las medidas de los Planes de Igualdad, en especial en la selección de personal y la promoción y el acceso a puestos directivos, con el objetivo de asegurar la presencia de mujeres en todos los ámbitos y niveles de la estructura municipal, sus organismos autónomos y sus empresas públicas. En este sentido, proponemos adoptar medidas concretas para promocionar la incorporación de mujeres al Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento (Policía Local y Servicio de Bomberos) y el Área de Instalaciones Deportivas del Patronato Deportivo Municipal.
- Aplicar medidas correctoras para que los planes de empleo del Ayuntamiento beneficien en igualdad a mujeres y a hombres, promocionando la incorporación de mujeres a los empleos menos feminizados.
- Adoptar medidas concretas para acabar con la brecha salarial que existe en el empleo municipal.
- Implementar medidas que favorezcan la corresponsabilidad familiar en el ámbito de la Administración Municipal.
- Afianzar los programas de promoción para la igualdad y contra la violencia de género destinados al personal municipal.
- Garantizar la transmisión de valores de igualdad entre mujeres y hombres a través de todos los medios de difusión del Ayuntamiento.
- Feminizar el callejero de Gijón/Xixón en reconocimiento a la aportación que las mujeres han hecho a lo largo de la historia al desarrollo socioeconómico, cultural, académico y político.
- Incorporar la perspectiva de género a las políticas de planificación urbanística.
- Establecer la obligatoriedad de que toda la información municipal esté desagregada por sexos.
- Valorar, a través de cláusulas sociales, en las licitaciones de contratos públicos municipales, la existencia en las empresas de planes de igualdad o la presencia de mujeres contratadas en sectores donde tienen poca representación.
- Fomentar la elaboración de planes de igualdad en las empresas del concejo.
- Desarrollar programas de formación que contribuyan a diversificar el acceso de la mujer al mercado laboral.
- Desarrollar programas específicos de apoyo al autoempleo para mujeres, especialmente en los denominados nuevos yacimientos de empleo.
- Desarrollar programas de sensibilización y formación para mujeres en materia de liderazgo personal y profesional con el objetivo de romper el techo de cristal en el acceso a puestos de responsabilidad en instituciones y empresas.
- Implementar políticas que mejoren la concilia-

ción de la vida familiar y laboral, fomentando la corresponsabilidad de mujeres y hombres en los trabajos domésticos y de cuidados.

- Elaborar campañas de promoción de la salud de las mujeres en las que se den a conocer los recursos disponibles en el concejo.
- Elaborar campañas de concienciación social sobre buenos tratos que promuevan actitudes de respeto y fomento de la igualdad entre todas las personas sin discriminación por sexo o género.

Objetivo 9. Desarrollar políticas públicas que hagan de Gijón/Xixón **UNA CIUDAD AMABLE PARA LA INFANCIA**, garantizando la plena participación de las niñas y los niños en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del concejo.

PROPUESTAS:

- Elaborar un nuevo Plan Integral de Infancia y Adolescencia que diseñe las actuaciones a implementar durante el mandato.
- Potenciar el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, incrementando su capacidad de intervención y decisión en el diseño y la implementación de las políticas municipales.
- Evaluar el impacto en la infancia y la adolescencia de las políticas públicas desarrolladas, especialmente las relacionadas con las áreas de urbanismo y parques y jardines.
- Elaborar un plan de mejora de los equipamientos municipales (zonas infantiles de las bibliotecas municipales, zonas de juego de los parques, equipamientos deportivos...) dirigidos a la infancia y la adolescencia, y crear otros nuevos adaptados a las diferentes edades, contando para su diseño con la participación de niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollar campañas y programas de educación para la salud, promoción de la igualdad, fomento de la participación y educación ambiental en el ámbito escolar en todos los ciclos educativos.
- Ampliar la oferta de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y la adolescencia que se desarrollan en los equipamientos municipales durante todo el año, asegurando el ac-

ceso a las mismas a niñas, niños y adolescentes mediante sistemas de ayudas a familias con escasos recursos.

- Mejorar las medidas y los programas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, reforzando el carácter educativo del Proyecto 11x12, e intensificando el seguimiento y el control de la ejecución de los contratos por parte de las empresas adjudicatarias.
- Diseñar programas dirigidos a promover un Gijón/Xixón seguro para la infancia en el que niñas, niños y adolescentes recuperen su autonomía en la vivencia de la ciudad y sus espacios urbanos, generando entornos cuidados, amables y saludables, contando para ello con la colaboración del comercio local y otros agentes sociales.
- Potenciar los programas dirigidos a la infancia y la adolescencia en el ámbito de la programación cultural como el ciclo Enfants Terribles del FICX.

Objetivo 10. Desarrollar **UNA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD QUE GENERE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD** a través de servicios, programas e iniciativas que prioricen la creación de empleo de calidad y faciliten el acceso a la vivienda.

PROPUESTAS:

- Elaborar un Pacto de Ciudad con la Juventud que implique a instituciones públicas, agentes sociales y empresas en el desarrollo de políticas estratégicas que contribuyan a generar oportunidades de emancipación que retengan el talento y fijen población joven.
- Crear un Servicio de Juventud en el Ayuntamiento, sustituyendo al Departamento de Juventud de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, reforzando la estructura de personal con perfiles profesionales que permitan implementar las políticas de juventud en los diferentes ámbitos sectoriales.
- Crear una Concejalía de Juventud y una Comisión de Coordinación de las Políticas de Juventud que faciliten su implementación en todas las áreas, servicios, organismos y empresas municipales.
- Fomentar la participación de jóvenes de la ciu-

dad en programas de movilidad juvenil, tanto en el ámbito de la educación formal como en el de la educación no formal, a través de programas europeos como el Erasmus+. En este sentido, proponemos potenciar el Servicio de Información Europea para Jóvenes del Conseyu de Moicedá de Xixón.

- Reordenar los recursos municipales de empleo dirigidos a jóvenes, incorporando medidas de acción positiva que faciliten el acceso a empleos dignos. En este sentido, proponemos, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Incorporar cláusulas sociales en la contratación pública que incluyan a las personas jóvenes como colectivo prioritario.

- b) Incentivar a través de bonificaciones en tasas e impuestos municipales la creación de empleo juvenil mediante la contratación en empresas o el autoempleo.

- c) Potenciar y mejorar los programas de inserción laboral para jóvenes, dando prioridad, entre otros recursos, a las Prácticas No Laborales vinculadas a la Agencia de Activación Juvenil, incrementando el número de becas y su cuantía.

- d) Diseñar un Plan de Choque contra el Desempleo Juvenil que oferte programas de formación específicos, facilite una primera experiencia laboral a jóvenes titulados y contemple medidas vinculadas al desarrollo de nuevos sectores productivos.

- e) Mejorar los programas de orientación socio-laboral para jóvenes incorporándolos de manera permanente a los programas educativos que se desarrollan en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, y potenciar programas de orientación vocacional como “Los Oficios de...”.

- Desarrollar una estrategia que facilite el acceso a la vivienda a las personas jóvenes mediante:

- a) Los programas para compartir vivienda, reformando e impulsando el Comparte Joven y recuperando las ayudas para estudiantes.

- b) La promoción de vivienda pública para jóvenes, de nueva construcción o rehabilitada, para destinar exclusivamente a alquiler de renta limitada.

- c) La reapertura del Albergue Juvenil Palacio San Andrés de Cornellana, adaptando las instalaciones para un uso compartido como albergue y residencia de estudiantes.

- d) La reconversión del antiguo Colegio Menor de la Universidad Laboral en la Residencia de Estudiantes del Campus Universitario de Gijón/Xixón.

- Promover la participación, el voluntariado y el asociacionismo juvenil mediante:

- a) El apoyo al Conseyu de Moicedá de Xixón y el reconocimiento de su papel como interlocutor de la juventud con el Ayuntamiento.

- b) La reforma integral del Centro de Recursos para Jóvenes y Asociaciones de Manuel Llana y del Centro de Iniciativas Juveniles de La Calzada, incorporando a las personas jóvenes al diseño de los espacios y a la definición de los planes de usos, así como el estudio del estado de los locales municipales cedidos a asociaciones juveniles para la realización de inversiones de mejora.

- c) La mejora de la dotación y la simplificación de la tramitación administrativa de las subvenciones para asociaciones y colectivos juveniles.

- d) La elaboración de un Programa Municipal de Apoyo al Voluntariado Juvenil que incorpore recursos de formación, diseño de planes de voluntariado, asesoramiento a entidades y campañas de promoción, y que avance en el reconocimiento y la certificación de las habilidades y competencias adquiridas.

- e) La extensión de los programas de mediación entre iguales y de fomento de la participación a todos los IES de la ciudad.

- f) La elaboración de una Plan de Participación Estudiantil que promueva la participación en los centros educativos de las y los estudiantes, generando sinergias con el Consejo Escolar Municipal, el Conseyu de Moicedá de Xixón y otros espacios de participación juvenil de la ciudad.

- g) La creación de un Programa de Corresponsales Juveniles que sirva de conexión entre la Oficina de Juventud y los IES a través de un sistema de becas.

- Renovar y reforzar la oferta de ocio alternativo para jóvenes, extendiendo su implantación en los barrios de la ciudad a través de los Centros Municipales Integrados y los equipamientos deportivos municipales.
- Redefinir el modelo de los Encuentros Internacionales de Juventud de Cabueñes, adaptando su estructura y contenidos y recuperando su proyección internacional.
- Elaborar un plan de ampliación de las salas de estudio en los equipamientos municipales, mejorando su infraestructura (mobiliario, conexión WIFFI...) y coordinando los horarios de servicio.
- Reformar el antiguo colegio Manuel Medina, mejorando los Locales de Ensayo y potenciando el equipamiento como un Centro de Recursos para la Creación Juvenil.
- Extender el programa de descuentos para jóvenes “Descúbrela” del Teatro Jovellanos a toda la programación cultural y a los equipamientos deportivos municipales de la ciudad, favoreciendo el acceso de las personas jóvenes a la cultura y el deporte mediante una política de reducción de precios.
- Desarrollar programas de promoción de la salud y los buenos tratos dirigidos a la población joven, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- Mantener y potenciar el Servicio de Orientación e Información Sexual para Jóvenes.
- Elaborar, en el marco del nuevo Plan Municipal de Adicciones, programas y estrategias para la prevención de la adicción al juego en la población juvenil, limitando, en el marco de las competencias municipales, la publicidad exterior vinculada al juego, las apuestas online y los locales y casas de apuestas.
- Elaborar un estudio sobre juventud y salud mental en el concejo con el objetivo de desarrollar estrategias y políticas de intervención en la materia en el marco de las competencias municipales.
- Promover la participación de jóvenes en proyectos de cooperación y ayuda al desarrollo, favoreciendo experiencias de intercambio vinculadas a los proyectos desarrollados por el Ayuntamiento o las ONGD del concejo.

Objetivo 11. Avanzar **EN DERECHOS DE IGUALDAD PARA CONSTRUIR UNA CIUDAD MÁS DIVERSA**, tolerante y plural.

PROPUESTAS:

- Desarrollar programas de formación para la prevención de la LGTBIofobia entre el personal municipal, incluida la Policía Local, con el objetivo de garantizar la igualdad de trato y la no discriminación, así como dotarles de herramientas para prevenir, detectar y atender casos de delitos de odio por LGTBIofobia.
- Crear un Servicio Municipal de Apoyo y Orientación para Jóvenes LGTBI que desarrolle programas y campañas para la normalización de la diversidad sexual en los ámbitos educativo y juvenil.
- Diseñar un itinerario de espacios para la diversidad que visibilice a las personas LGTBI a través de la intervención en el callejero y en los elementos del espacio urbano, desarrollando una campaña divulgativa que lo dé a conocer y programas educativos que lo utilicen como recurso para el trabajo con estudiantes.
- Reconocer y celebrar institucionalmente el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, y el 28 de junio, Día del Orgullo LGTBI.
- Incorporar la perspectiva LGTBI, de manera transversal, al diseño de todas las políticas públicas municipales, con especial atención a las políticas sociales, de igualdad, de juventud y de mayores.
- Dotar a las bibliotecas municipales de fondos bibliográficos con contenidos LGTBI que promuevan la visibilidad desde actitudes de respeto y no discriminación.

Objetivo 12. Desarrollar **POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL** que se incorporen de manera permanente a la agenda política municipal.

PROPUESTAS:

- Definir en la estructura municipal un área, servicio o departamento encargado del desarrollo de las políticas de protección y bienestar animal en el concejo, dotándolo de personal y recursos.

- Crear una Oficina de Protección y Bienestar Animal que centralice todos los servicios, programas, actividades e iniciativas en materia de protección y bienestar animal.
- Elaborar un Plan Integral de Protección y Bienestar Animal que defina las actuaciones a desarrollar con el objetivo de alcanzar el abandono cero.
- Elaborar el Reglamento del Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal, así como el Reglamento de Voluntariado Municipal.
- Crear un portal en la web municipal que incorpore toda la información relativa a las políticas de protección y bienestar animal.
- Mejorar la gestión del Centro de Depósito de Animales, incrementando por parte del Ayuntamiento la vigilancia, el control y el seguimiento.
- Mejorar la transparencia del Servicio de Recogida de Animales, publicando los datos en el Portal de Transparencia de la web municipal.
- Permitir la entrada de animales de compañía a los edificios y equipamientos municipales.
- Declarar Gijón/Xixón ciudad comprometida con el “Maltrato Cero” hacia los animales y, en consecuencia, definir nuevos usos para la Plaza de Toros de El Bibio.
- Poner en marcha el Plan CER (coger/esterilizar/retornar) para mejorar el mantenimiento y el control sistemático de las colonias felinas.
- Desarrollar campañas para la promoción de la adopción de animales.
- Colocar vallas en el perímetro de las zonas de esparcimiento para perros, así como puntos de luz, y elaborar un plan de mejoras e inversiones en los espacios urbanos dedicados al esparcimiento animal.
- Estudiar las alternativas existentes para sustituir la pirotecnia tradicional por pirotecnia silenciosa.

#26MAYO
ELECCIONES
MUNICIPALES

REINVENTAXIXÓN

XIXÓN POR
LA IZQUIERDA



 IAS
IZQUIERDA ASTURIANA